

DECRETO

Expediente nº: 4404/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DOÑA INMACULADA SÁNCHEZ ZARA

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE

CONIL DE LA FRONTERA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el estado de tramitación del expediente para la convocatoria de provisión en propiedad, mediante el sistema de **concurso**, de **una plaza de Monitor de Informática**, con referencia **L/CM/8/G**, vacante en la plantilla de **personal laboral fijo** del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que el anuncio de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos fue publicado en la página web y en el Tablón de Anuncios el día 11 de agosto de 2023, habiendo finalizado el plazo de subsanación de solicitudes el día 28 de agosto de 2023.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria y en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local, **RESUELVE**

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, siendo la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ADANZA	HEREDIA	ISABEL M ^a



CORTES	SOTO	MARIOLA
DELGADO	CAMACHO	SUSANA
GUZMAN	PEREZ	ROSARIO
LIGERO	MARIN	FRANCISCO
RODRIGUEZ	ARAGON	MANUELA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	OBSERV. (*)
HIDALGO	PIÑERO	SERGIO	<i>Códigos 1 - 5</i>

(*)OBSERVACIONES

Leyenda: CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código 1 “No presenta DNI”

Código 2 “DNI caducado/Imagen DNI incompleta”

Código 3 “Solicitud presentada fuera de plazo”

Código 4 “Solicitud no firmada”

Código 5 “Solicitud no cumplimentada correctamente”

Código 6 “No acredita certificado de discapacidad”

Código 9 “Solicitud no presentada”

SEGUNDO. - Nombrar al Tribunal Calificador que estará compuesto por los siguientes miembros:

Secretaria Titular...: Francisca López Ramírez

Secretaria Suplente: Isabel Sánchez Pareja

Presidente Titular...: Antonio David Galvín Chaves

Presidente Suplente: Manuel Narváez Pérez

Vocal Titular...: Isabel López Romero

Vocal Suplente.: José Manuel Vallejo Herrera

Vocal Titular...: David Montero Sánchez.

Vocal Suplente.: Antonia María Benítez Sánchez



Vocal Titular...: María Dolores Benítez Galindo

Vocal Suplente.: José María Cifuentes Cabeza

Vocal Titular...: José Antonio Galvín Sánchez

Vocal Suplente.: Inmaculada Cauto Vázquez

TERCERO. - Convocar al Tribunal Calificador para la baremación del concurso de méritos alegados por los aspirantes admitidos, el día 3 de noviembre de 2023, a las 09:00h, en la Sala José Velarde de Conil de la Frontera.

CUARTO. - Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

